

Canal ejecutará 7 actuaciones para aumentar la eficiencia y la sostenibilidad de las redes de saneamiento municipales de la localidad

El Plan Sanea alcanza ya a treinta municipios de la Comunidad de Madrid tras la adhesión de Meco

- La empresa pública ya ha comprometido inversiones por 286 millones en el marco de este plan de mejora del saneamiento

30SEPT2022 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II aprobó en su reunión de ayer el convenio de adhesión del municipio de Meco al Plan Sanea, lo que permitirá realizar siete actuaciones para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de la red de alcantarillado municipal que gestiona la empresa pública.

Gracias a este convenio, Canal acometerá la renovación de 3,4 kilómetros de redes de alcantarillado, lo que supondrá una inversión aproximada de 2,08 millones de euros que adelantará Canal de Isabel II. Con la aprobación del convenio arranca el proceso administrativo para la definición de los proyectos de obra y contratación de su ejecución.

“Con Meco ya son 30 los municipios adheridos al Plan Sanea. Esto supone que Canal ya ha comprometido hasta el momento inversiones por un valor de 286 millones de euros, que permitirán realizar 503 actuaciones con las que se renovarán cerca de 250 kilómetros de redes municipales de alcantarillado. En total, todas estas actuaciones beneficiarán a más de un millón de ciudadanos en la Comunidad de Madrid”, ha destacado la presidenta de Canal de Isabel II y consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín.

El Plan Sanea es uno de los 10 planes estrella que recoge la estrategia empresarial de Canal para el periodo 2018-2030, y se enmarca en la línea de desarrollo de la cooperación con los municipios. Cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros hasta el año 2030 para mejorar la eficiencia de la red de alcantarillado de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Administración también ha aprobado un convenio con el ayuntamiento de Los Molinos para prestar el servicio de distribución de agua en la urbanización Los Arroyuelos: esto implicará la ejecución de obras de renovación de tuberías por importe de casi 700.000 euros, de modo que las redes cuya gestión asume Canal se adecúen a la normativa de diseño y calidad de empresa pública. Canal adelanta la inversión, que los residentes financiarán mediante cuota suplementaria.

Desde 2001, Canal de Isabel II ha suscrito convenios para la renovación de infraestructuras (de distribución o de alcantarillado) con 40 urbanizaciones madrileñas, 27 de ellas en los últimos 10 años. En total, se han realizado inversiones por un importe superior a los 75 millones de euros para adecuar redes internas de urbanizaciones a la normativa, mejorando el servicio a los usuarios y asumiendo su gestión y mantenimiento.

2022: ARRANCA LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL AGUA QUE CONSUMIMOS

Por otra parte, el Consejo de Administración dio el visto bueno las propuestas de adjudicación de dos contratos por un importe total de 5,56 millones de euros. Estos contratos se refieren, por un lado, al mantenimiento y evolución, durante los próximos cuatro años, de los distintos portales web de Canal de Isabel II, dirigidos a empleados, clientes, usuarios, accionistas, ayuntamientos de la Comunidad, y al público en general; y por el otro, a la adquisición de 30.000 concentradores NB-IoT y a su conectividad, para así poder realizar la telelectura automática de los contadores de agua.

El Plan Smart Region, con el que Canal prestará servicios de telelectura de contadores de agua en toda la Comunidad de Madrid, arranca de manera masiva este año: el objetivo es que en el año 2026 el cien por cien de los contadores de la Comunidad de Madrid estén integrados en el sistema de telelectura.

Con este plan, Canal podrá ofrecer a sus clientes información completa y detallada sobre sus consumos, detectar posibles incidencias o pérdidas de agua en instalaciones interiores e incrementar la eficiencia en la gestión y explotación de su red de distribución, reforzando así el compromiso y la cercanía con sus usuarios.